

Aviso de Privacidad Integral de la Convocatoria al Concurso Público General de Ingreso a la rama Diplomático-Consular del Servicio Exterior Mexicano 2017

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), con domicilio en Plaza Juárez No.20, Col. Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que usted proporcione en la presente Convocatoria al Concurso Público General de Ingreso a la rama Diplomático-Consular del Servicio Exterior Mexicano 2017 y los mismos se encuentran protegidos por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO), y demás normatividad aplicable.

¿Qué datos personales se pueden recabar y para qué finalidad?

- Nombre completo del aspirante
- Fotografía
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con homoclave
- Nacionalidad
- Fecha de nacimiento
- País de nacimiento
- Entidad Federativa de nacimiento
- Municipio, delegación (o equivalente)
- Género
- Estado civil
- Número de dependientes económicos (en caso de tenerlos)
- Domicilio (Calle, número, nombre del conjunto habitacional, colonia, entidad federativa, municipio/delegación, código postal)
- Teléfono particular con clave lada
- Teléfono celular con clave lada
- Correo electrónico
- Institución educativa en la que cursó la licenciatura¹
- Origen de la institución educativa (Nacional o extranjera)¹
- Tipo de institución educativa (pública o privada)¹
- Disciplina¹
- Estado actual (cursando/pasante/titulado)¹
- Idioma de dominio
- Dependencia o empresa en la cual ha laborado
- Puesto desempeñado
- Fecha de inicio en el empleo
- Fecha de término en el empleo
- Teléfono y extensión laboral
- Firma del aspirante

¹ Dato requerido para estudios de maestría y doctorado, de ser el caso.

- Datos personales contenidos en el acta de nacimiento del aspirante
- Datos personales contenidos en el curriculum vitae del aspirante
- Datos personales contenidos en la carta de recomendación
- Datos personales contenidos en el documento que compruebe que el aspirante obtuvo el grado de licenciatura

Los datos personales recabados serán utilizados para identificar plenamente al aspirante que desee inscribirse en el Concurso Público General de Ingreso a la rama Diplomático-Consular del Servicio Exterior Mexicano 2017, así como verificar que cumpla con los requisitos de registro indicados en la Convocatoria y en la legislación aplicable para tal efecto.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

La SRE trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 28, fracciones II y XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículo 1, 2, fracción III, 7, fracción XXV y 31, fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, artículos 28, 29, 30, 31 y 32 de Ley del Servicio Exterior Mexicano, artículos 34, 35, 36, 37, 38 y 39 del Reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Para conocer el procedimiento y el ejercicio de sus derechos ARCO podrá elegir entre alguna de las siguientes opciones: acudir directamente al módulo de atención al público de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, ubicado en Plaza Juárez No.20, PB, Col. Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México; comunicarse al (55) 3686-5023, en un horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes; dirigir su consulta al correo electrónico unidad.transparencia@sre.gob.mx; o bien, enviar su petición a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (www.plataformadetransparencia.org.mx).

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, la SRE publicará dichas modificaciones en el sitio web <http://sre.gob.mx/avisos-de-privacidad>. Se recomienda visitar periódicamente dicho sitio con la finalidad de informarse si ocurre algún cambio al presente.